

El Deliberante analiza dos nuevos proyectos: puntos de acceso wifi gratuitos y un Consejo Económico

viernes, 29 de mayo de 2020

Este viernes se realizó por videoconferencia la comisión de Desarrollo Humano, Deportes y Cultura, presidida por la concejal Roxana Ferreyra (FDT).

En primer lugar, los ediles trataron el proyecto de ordenanza 0058/20, el cual propone la creación de un Consejo Económico y Social, para “la reactivación productiva y el empleo de la ciudad de San Carlos de Bariloche”.

La iniciativa, impulsada por los concejales Ferreyra, Marcelo Casas y Julieta Wallace (FDT), plantea que uno de los objetivos de este Consejo es asesorar a la municipalidad “en el diseño e implementación de políticas públicas con perspectiva de género y diversidad que apunten a promover la reactivación productiva y el empleo con solidaridad social, dentro del marco de la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19”.

Otra de las funciones que tendría, según consigna el proyecto, es “generar diagnósticos, propuestas y estrategias de intervención para mitigar el impacto que el aislamiento social, preventivo y obligatorio ha provocado en la continuidad de las actividades económicas y productivas de la ciudad”.

Ferreyra destacó que la iniciativa es necesaria en este contexto tan complejo debido a la pandemia COVID-19. Agregó que, en caso de ser aprobada, aportará en gran medida a la reactivación económica en la ciudad.

El proyecto propone que el Consejo esté integrado por diversas entidades de la ciudad. Los concejales debatieron sobre la propuesta y acordaron por unanimidad continuar en comisiones con el análisis de diversos puntos, tales como funciones, obligaciones, miembros y objetivos del espacio, entre otros.

Luego, continuaron con el orden del día y trataron el proyecto de ordenanza 0065/20, que propone generar “wifi libre y gratuita” en diferentes lugares de la ciudad con objetivos “educativos y laborales”.

El documento sobre el que los ediles debatieron explica que “los espacios que dispondrán de esta herramienta son bibliotecas públicas, clubes barriales, Centros Comunitarios, Escuelas de oficios y de artes, sedes de Juntas Vecinales, plazas barriales, y paseos urbanos, entre otros a determinar”.

El concejal Pablo Chamatropulos (POBAR), autor del proyecto, destacó la importancia de que en la ciudad existan estos puntos de comunicación inalámbrica para brindarles una herramienta necesaria a muchos vecinos.

La iniciativa designa como autoridad de aplicación a la Secretaría de Empleo, a través de la Subsecretaría de Innovación y Empleo. “Ésta determinará la cantidad de horas de uso de wifi por persona en lugares cerrados, días de uso, y espacios o lugares donde podrá utilizarse la red”, consigna la propuesta que el cuerpo continuará analizando.

Participaron del encuentro los concejales Ferreyra, Chamatropulos, Marcelo Casas (FDT), Ariel Cárdenas (BxC),

Norma Taboada (JSRN), Natalia Almonacid (presidenta del cuerpo – JSRN), Claudia Torres (JSRN) y Gerardo del Río (PUL).